



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMISION DE SERVICIO CON
DERECHO ASIGNACION DE VIÁTICO.

DECRETO ALCALDICIO N° 671.-

QUILLÓN, Diciembre 13 de 2012.-

VISTOS:

1. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;
2. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 0117 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío,
3. El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde (S) de la comuna de Quillón al Señor Nelson Álvarez Uslar
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. El Dictamen N° 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República y,
6. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda,
7. La Solicitud de Comisión de Servicio por los días 18, 19 y 20 de Diciembre de 2012 presentada por el Sr. Alberto Gyhra Soto,

DECRETO

1. Apruébese Comisión de Servicio, por los días 18, 19 y 20 de Diciembre de 2012, al funcionario Sr. ALBERTO GYHRA SOTO, Grado 6° EMS, Alcalde, en la ciudad de Santiago, Hotel Crowne Plaza, participación en seminario denominado "ALCALDES 2013 - 2016: DESAFÍOS Y COMPROMISOS", organizado por Contraloría General de la República y el Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana

2. Para dar cumplimiento a la Comisión aprobada por el presente Decreto el Sr. Alcalde se trasladará en el vehículo de su propiedad que se detalla.

TIPO VEHICULO	:	STATION WAGON
MARCA	:	DODGE,
MODELO	:	DURANGO LIMITED
AÑO	:	2010
COLOR	:	BEIGE
PLACA PATENTE	:	CDTJ94-6
RENDIMIENTO	:	6 KM por Litro
KILOMETRAJE POR RECORRER	:	800 KILOMETROS APROX.
COMBUSTIBLE	:	CONSUMO APROX \$ 130.000.

2. El Señor Alcalde tendrá derecho a percibir un 100% de Asignación de Viático por los días 18 y 19 de Diciembre de 2012, y un 40% de Asignación de Viático por el día 20 de Diciembre del 2012, además tendrá derecho a devolución de combustible peajes y/o estacionamientos, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada en original ante Tesorería Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRÉS CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

EPG/ECHV/jvl

Distribución,

DIRECCION ADM. Y FINANZAS

C/C VEHICULO

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



FERNANDO PEDREROS GUENANTE
ALCALDE